

C. 23086
1130402
#59175000



CODIGO: 2014.13.08.04.P4842

RESOLUCION DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO: ENTRE
LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO "SI VIVIENDA EP"; Y, EL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
MANTA.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
martes ocho de julio del año dos mil catorce, ante mí,
Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Encargada
de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante
Acción de Personal número 4559-UP-CJM-14-WAHC, otorgada
por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de
Manabí, de fecha veintiséis de junio del año dos mil
catorce, comparecen y declaran, por una parte, la EMPRESA
MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI
VIVIENDA EP", debidamente representada por la señora
Abogada PATRICIA ISABEL BRIONES TAPIA, en su calidad
de Gerente General, conforme lo justifica con la copia del
comprobante que se adjunta como documento habilitante, a
quien hoy le he habido exhibido su cédula de ciudadanía
que correspondan a los números uno tres cero seis nueve
cuatro cero cero guion nueve, cuya copia
debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad
de Manta, y, por otra parte, el GOBIERNO AUTONOMO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

DESCENT

los

<

